

[Escribir texto]

Asunto: VERBAL SIMULACIÓN

Radicado: 19-698-31-12-002-2021-00001-00

Demandante: LYDIA LUCERO LEÓN SARRIA

Demandado: INVESTMENT VILLAGE RICH GOLD S.A.S.

...A DESPACHO: 17 de julio 2023, a despacho de la señora Jueza informando que el presente proceso regreso del Tribunal Superior Sala Civil Familia de Popayán. Va para que disponga.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, diecisiete (17) de julio (2023)

Auto de Sustanciación Civil No. 65

Recibido el proceso Verbal de Simulación de la referencia cuyo auto fue confirmado por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil Familia de Popayán, en audiencia de 10 de julio de 2023.

En consecuencia, se DISPONE:

PRIMERO: Estar a lo resuelto por el superior.

SEGUNDO: EJECUTORIADO el presente auto procédase a la liquidación de costas, según lo contemplado en los artículos 365 y 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUÍN
JUEZA

SMPC.

91